



Sanidad Exterior pone en marcha una nueva funcionalidad del SISAEX

La nueva funcionalidad del SISAEX permite presentar y registrar electrónicamente los Documentos Sanitarios Común de entrada (CHED) vinculados a los expedientes presentados en TRACES.

En los últimos meses la Subdirección General de Sanidad Exterior ha estado trabajando en el desarrollo de una nueva funcionalidad del Sistema de Información de Sanidad Exterior (SISAEX) que permita la presentación y el registro electrónico de los Documentos Sanitarios Común de entrada (CHED) y la documentación asociada a ellos, vinculados a los expedientes presentados en TRACES.

Además, esta nueva funcionalidad también incluye la asignación automática de los expedientes al personal inspector.

Este nuevo desarrollo se empezó a desplegar el 10 de abril en la aplicación, estando previsto durante las primeras semanas efectuar un pilotaje para probar el correcto funcionamiento del sistema en los siguientes Servicios de Sanidad Exterior:

- Servicio de Sanidad Exterior de Bilbao
- Servicio de Sanidad Exterior de Málaga
- Servicio de Sanidad Exterior de Las Palmas de Gran Canaria

Por lo tanto, los interesados en la carga, operadores responsables de las partidas u otros usuarios que quieran presentar un CHED en alguno de los anteriores Servicios de Sanidad Exterior, deberán presentar el expediente y toda la documentación asociada a través de la aplicación SISAEX, siguiendo el nuevo procedimiento de registro.

En la siguiente URL del Ministerio se puede consultar el manual de funcionamiento de los operadores para esta nueva funcionalidad de SISAEX:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/importacion/usoConsumoHumano/sisaex.htm>

Cualquier consulta o incidencia puede dirigirse al buzón cau-servicios@sanidad.gob.es